

3134



Adquisiciones

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDÍO N° 1279
PADRE HURTADO,

7 JUN 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE MEDIAGUAS PARA STOCK DE EMERGENCIA"**, ID 3825-64-LE24", solicitado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (DIMAO).
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1039 de fecha 17 de Mayo del 2024, que llama a Licitación Pública para la **"COMPRA DE MEDIAGUAS PARA STOCK DE EMERGENCIA"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-64-LE24, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°178 de fecha 30 de Abril del 2024, emitida por el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato (S) (DIMAO), donde adjunta su requerimiento.
- 6.- Acta de Apertura: En Padre Hurtado, a 28 de Mayo 2024, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **"COMPRA DE MEDIAGUAS PARA STOCK DE EMERGENCIA, LICITACIÓN ID 3825-64-LE24**, donde se reciben y aceptan 05 ofertas de los proveedores: CONSTRUCTORA SIBESA SPA RUT 76.126.547-4 HABIL, SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3 HABIL, GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR RUT 15.775.663-k HABIL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ARQCONS SPA RUT 77.312.375-6 HABIL, VST CASAS PREFABRICADAS - EMERGENCIA COMPRAVENTA MATERIALES DE CONSTRU RUT 76.185.891-2 HABIL, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1039 de fecha 17 de Mayo del 2024.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

N°	PROVEEDOR	Valor Total Neto	Valor Total con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3 Económico	Ficha Técnica	Tiempo de entrega de los Productos	Persona Jurídica			Persona Natural		Habilidad en Chile Proveedores	
									Copia Cédula de Identidad (vigente) del (o los) representante(s) legal(es) que suscribirá todos los antecedentes de la presente licitación	Copia de Rut de la empresa	Certificad o de Vigencia de la sociedad emitido por el Conserva dor de Bienes Raíces correspond iente, o por el Ministeri o de Economía , Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüeda d superior a 60 días corridos anteriore s a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Represent ante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a	Certificad o de Poder vigente del (o los) Represent ante(s) legal(es), emitido por el Conserva dor de Bienes Raíces correspond iente, o por el Ministeri o de Economía , Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüeda d superior a 60 días corridos anteriore s a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Represent ante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (MI Información Tributaria).		

✶

																			cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).
1	CONSTRUCTOR A SIBESA SPA RUT 76.126.547-4	11550000	13744500	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL				
2	SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICAD A LIMITADA RUT 77.741.249-3	11900000	14161000	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE adjunta en la ficha del proveedor	CUMPL E	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL				
3	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR RUT 15.775.663-k	13300000	15827000	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	HABIL				
4	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTOR A ARQCONS SPA RUT 77.312.375-6	12950000	15410500	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	11 DIAS	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL				
5	VST CASAS PREFABRICADAS - EMERGENCIA COMPRAVENT A MATERIALES DE CONSTRU RUT 76.185.891-2	12593000	14985670	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	5 DIAS	CUMPLE	CUMPL E	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL				

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública **COMPRA DE MEDIAGUAS PARA STOCK DE EMERGENCIA**, ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1.- CONSTRUCTORA SIBESA SPA RUT 76.126.547-4, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos.

2.- SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, No cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que debe aclarar el siguiente antecedente: Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente). En la plataforma www.mercadopublico.cl en un plazo de dos días.

3.- GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR RUT 15.775.663-k, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos.

4.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ARQCONS SPA RUT 77.312.375-6, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los Requerimientos técnicos.

5.- VST CASAS PREFABRICADAS - EMERGENCIA COMPRAVENTA MATERIALES DE CONSTRU RUT 76.185.891-2, Cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo la comisión de evaluación quien debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos.

CONCLUSION:

Los Proveedores SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, debe aclarar los antecedentes solicitados en la plataforma www.mercadopublico.cl.

Los Proveedores CONSTRUCTORA SIBESA SPA RUT 76.126.547-4, GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR RUT 15.775.663-k, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ARQCONS SPA RUT 77.312.375-6, VST CASAS PREFABRICADAS - EMERGENCIA COMPRAVENTA MATERIALES DE CONSTRU RUT 76.185.891-2, cumplen con los antecedentes de admisibilidad, siendo la Comisión de evaluación quien debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos requeridos.

ACLARATORIAS:

En Padre Hurtado, a 31 de Mayo 2024, se revisa las aclaraciones, solicitadas por la comisión de Apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°1039 de fecha 17 de Mayo del 2024, de la Licitación Pública "COMPRA DE MEDIAGUAS PARA STOCK DE EMERGENCIA" ID 3825-57-LE24, tras lo cual se puede observar lo siguiente:

El proveedor SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3 HABIL, cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que aclara el siguiente antecedente: Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

CONCLUSION:

Los Proveedores SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible, debiendo ser la Comisión de evaluación quien debe verificar que cumplan con los requerimientos técnicos requeridos.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

A)	Oferta Económica	70%
B)	Despacho de los Productos	20%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

IV INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión de Evaluación de las ofertas de la Licitación Pública Compra de Mediaguas para Stock de Bodega de Emergencia ID 3825-64-LE24, una vez analizadas las ofertas técnicas presentadas por los oferentes que accedieron a la etapa de evaluación, procede a informar lo siguiente:

EL proveedor VST CASAS PREFABRICADAS - EMERGENCIA COMPRAVENTA MATERIALES DE CONSTRU RUT 76.185.891-2, no indica en su Ficha Técnica que los paneles vienen armados, por esta razón no se evalúa.

CUADRO DE EVALUACION:

	línea						Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores	Precio Ofertado	Oferta Económica *100	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
1	CONSTRUCTORA SIBESA SPA RUT 76.126.547-4	11550000	100	100	100	1 DIA	70	10	20	100
2	SOCIEDAD EL REY DE LA CASA PREFABRICADA LIMITADA RUT 77.741.249-3	11900000	97	75	100	1 DIA	68	7.5	20	95.5

1279
17 JUN. 2024

3	GIORGIO STEFANO RATTO ANDAUR RUT 15.775.663-k	13300000	87	100	100	1 DIA	61	10	20	91
4	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ARQCONS SPA RUT 77.312.375-6	12950000	89	100	80	11 DIAS	62	10	16	88

9.- El Memorandum N°224 de fecha 06 de Junio del 2024, emitido por la Comisión de Evaluación, que señala que en consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico, Administrador Municipal y Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según Decreto Alcaldicio N°1039 de fecha 17 de mayo del 2024, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-64-LE24 "COMPRA DE MEDIAGUAS PARA STOCK DE EMERGENCIA", al Proveedor CONSTRUCTORA SIBESA SPA RUT 76.126.547-4 hábil, Representante Legal RODRIGO ANDRES GONZALEZ RON, R.U.T. 10.322.775-5, DOMICILIO: LOS ADOBES 116,RINCONADA,LOS ANDES,REGION DE VALPARAISO, TELEFONO: 9 9788 7285, CORREO ELECTRONICO: VENTAS@CONSTRUCTORASIBESA.CL, por la cantidad total de \$13.744.500 IVA Incluido.-

- 10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.
- 11.- Formato N°2 Declaración Jurada.
- 12.- Formato N°3 Oferta Económica.
- 13.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.
- 14.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 15.- Las Aclaraciones
- 16.- Las Declaraciones de ausencia de conflicto de intereses y de confidencialidad, de los Integrantes de la Comisión de Evaluación.
- 17.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.
- 18.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.
- 19.- El Decreto Alcaldicio N°906 de fecha 21 de febrero del 2023.

DECRETO

- 1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública ID 825-64-LE24 "COMPRA DE MEDIAGUAS PARA STOCK DE EMERGENCIA", al Proveedor CONSTRUCTORA SIBESA SPA RUT 76.126.547-4 hábil, Representante Legal RODRIGO ANDRES GONZALEZ RON, R.U.T. 10.322.775-5, DOMICILIO: LOS ADOBES 116,RINCONADA,LOS ANDES,REGION DE VALPARAISO, TELEFONO: 9 9788 7285, CORREO ELECTRONICO: VENTAS@CONSTRUCTORASIBESA.CL, por la cantidad total de \$13.744.500 IVA Incluido.
- 2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo al Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.
- 3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.
- 4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPUTESE el gasto a la cuenta 24-01-001-000-000 del presupuesto municipal vigente.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo
- DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
 - Abastecimiento
 - DIMAO

N° DE OBLIGACION	FECHA
1523	10 JUN 2024
ITEM N°	2401001
SALDO INICIAL	46.862.720
GASTO	13.744.500
SALDO FINAL	33.118.220

